

Código de Seguridad:	
4492011312	

CONDICIONES PARTICULARES

Cia. 13	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº 6341	Endoso Nº 1
Asegurado COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO N° 4		R.U.C. o C.I. 80006537-9	
Fecha de Emisión 23/2/2026	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del 31/1/2026	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del 31/1/2027	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 4.282.717

TOMADOR: CONTROL DE FLUIDOS SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO N° 4 Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 57/2025 LMCN N° 34/2025 "Adquisición de Maquinarias y Equipos Industriales". ID N° 468.661. Adenda N° 1, hasta la suma de : Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Ochenta Y Dos Mil Setecientos Diecisiete .-	4.282.717
TOTALES		4.282.717

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

ADDIS ACOSTA
Sub Gerente Administrativo